

K

 GelSolve

Diario El Sol del Cusco



EL

SOL

del Cusco

E-mail: diario_elsol@yahoo.es

PRECIO PROVINCIAS
S/. 1.00

\$5.100

Cusco, jueves 28 de febrero del 2013 Año: CXI N° 34,881 Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

INDECOPi los multaría con hasta 40 UITs por haber concertado los precios en las tarifas de transporte



Thierry Jamin es amenazado de muerte



Arqueólogo francés recibió mensaje en sobre manila

Denuncian a cinco instituciones educativas fantasmas



UGELs de Calca y La Convención tienen serios cuestionamientos

Dejan en la calle a 60 pacientes renales



**Solo pueran utilizarse hasta el
sábado en el Hospital Lorena**

Instituto Superior



AMERICANA
del CUSCO

見解, 103-105, 107

ADMISIÓN 2013 - I

07
ABRIL

***INGRESO DIRECTO**

Se aceptan traslados de Universidades e Institutos Superiores

MATRICULAS Plaza Tupac Amaru I - 1 // Av. Pedro Vilcanaza 203 - Wanchaq - Telf. 084 253566

07 CARRERAS PROFESIONALES

ALTA COCINA
CONSTRUCCIÓN CIVIL
MECANICA AUTOMOTRIZ
ADMINISTRACION DE HOTELES
GUIA OFICIAL DE TURISMO
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA
ADM. Y GERENCIA EN HOTELERIA

Internet
Claro

**¡Este mes
duplicamos
tus GB!**



Doble de GB válido para clientes que contratan Planes Internet Claro Net. Postgrado del 01/12 al 18/02/2013. Adquiras un modem Prepropi durante el mismo periodo indicado. Clientes Prepropi se entrega el doble de GB incluidos en el plan desde cada de facturación, siguiendo su actividad, cada nueve días por cada ciclo de facturación. Doble de GB no son acumulables ni se pagan los excedentes de su vencimiento. Clientes Prepropi el bono inicial se duplica a 2GB, válido por 15 días. Cobertura y restricciones: claro.com.pe

El río Apurímac es fuente de vida y funciona como termorregulador de esa zona

Pilpinto se perjudicaría con Majes Siguan

Grimaldo Zúñiga C.

Si el proyecto Majes Siguan II se haría realidad para la región Arequipa y las aguas del río Apurímac fueran derivadas para esa zona, se producirían estragos en el distrito de Pilpinto, uno de los sectores que se beneficia con las aguas que son pretendidas por los arequipeños. Esto fue manifestado por el alcalde de dicho distrito de la provincia de Acomayo, Daniel Rojas, quien refirió que el río es el bio regulador de la temperatura y el clima de su pueblo; por ello, si baja el caudal las

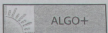
consecuencias serían funestas.

"Si nos quitaran el agua de este río se registrarían estragos en la agricultura y hasta se incrementaría la temperatura. El río es el bio regulador y sobre todo la fuente de vida de toda la cuenca del Apurímac donde se ubican pueblos, como Pilpinto, Colcha, Tautea y otros que serían seriamente afectados. Por eso es que no estamos de acuerdo con el proyecto Majes Siguan", indicó.

También dijo que están demandando que los estudios de balance hídrico se realicen con el tiempo

necesario para hacer un buen trabajo. Añadió que no se debe hacer caso a las exigencias de los arequipeños que pretenden que se hagan esos estudios en el menor tiempo posible, porque a ellos les conviene que los mismos no sean tan profundos.

"Lo que nosotros demandamos es que las comisiones especializadas se tomen todo el tiempo necesario para realizar los estudios a porque esa labor debe ser desarrollada a conciencia, para no perjudicar a nadie y menos a mi pueblo", puntualizó Daniel Rojas.



El Proyecto Majes-Siguan fue concebido como un proyecto de desarrollo regional de proyectos múltiples basado en la regulación y derivación de recursos hídricos de las cuencas altas de los ríos Colca y Apurímac, para su uso racional en la irrigación de hasta 60,500 hectáreas de tierras nuevas en las Pampas de Majes y Siguan (Departamento de Arequipa). Complementariamente, el proyecto ha previsto el uso no consuntivo del agua en la generación de energía eléctrica a gran escala.



El río Apurímac es de vital importancia para Pilpinto, pero si se ejecuta el Proyecto Majes Siguan las consecuencias serían funestas.

Mensaje le llegó en un sobre manila

Arqueólogo francés Thierry Jamin es amenazado de muerte

Jonathan Carlos C.

Nunca imaginó que el anuncio que hiciera hace unas semanas le traería tantos problemas, al punto de ser amenazado de muerte. El arqueólogo francés Thierry Jamin, en una anterior conferencia, consideró que existe "ceño" en los responsables de la administración del complejo arqueológico de Machu Picchu, a nivel de la Dirección Regional de Cultura de Cusco, para dar viabilidad al proyecto de investigación que proponen, porque podría significar el más importante en los últimos años. Al parecer esta y otras declaraciones vertidas



El turista denunció la amenaza con el propósito de exigir garantías para su vida.

por este arqueólogo, no le gustaron para nada a "alguien" que amenazó con atacar contra su vida a

través de un escrito. Con la frase "Te van a matar, go out (vete)", fue amenazado el fran-

cés. Esta situación ha causado preocupación entre los integrantes de la asociación Inkari, a la cual él pertenece. Por ello, decidió interponer una denuncia ante la policía para pedir garantías por su vida.

Esta denuncia interpuesta por parte del arqueólogo extranjero, se produce luego de que funcionarios de la Dirección Regional de Cultura realizaran una conferencia de prensa rechazando el proyecto de dicho investigador.

Asimismo, Thierry Jamin afirmó que también interpondrá una querrela contra aquellos funcionarios de la Dirección Regional de Cultura que lo tildaron de huaquero.

UGELs de Calca y La Convención tienen serios cuestionamientos

Denuncian a cinco instituciones educativas fantasma



Faltan 12 días para el inicio de labores escolares, sin embargo aún existen problemas con las instituciones educativas.

Luz Amanda Pumahuillica Durant

En el distrito Yanatile-Yavero existen cinco instituciones educativas fantasma que no cuentan con alumnos, sin embargo existen profesores que supuestamente trabajan en dichas instituciones. La denuncia fue hecha por el promotor del club social Calca, Carlos Gustavo C. "Un claro ejemplo es el de la Institución Educativa Pachaca, ubicada en la zona de Lacco Yavero, de Quelluno, provincia de La Convención. El año pasado, el director de Educación encontró en día laborables profesores durmiendo en el local escolar, sin alumnos. Esto merecía la clausura, mas no se hizo al respecto", declaró.

Asimismo, el promotor Gustavo C. Cuno dijo que lo peor es que el director de la Ugel Calca Ronald Cachoche, usurpando la función del director regional de Educación, expidió resoluciones ilegales con números 061, 320, 1520-2010 para la creación de otras instituciones Educativas fantasma, con personal de la Convención, dentro del ámbito de la Ugel Calca, funcionaron ilegalmente hasta el 2012". Finalmente, en enero del 2012, el director regional de Educación Marco Prieto, ordenó públicamente el cumplimiento de la R.S. N°205-2002 ED, que establece los ámbitos jurisdiccionales de las Ugel, pero hasta la fecha esto solo quedó en palabras pues no se cumplió ley, manteniendo caos en esta zona. Es por eso que la federación provincial de Calca, el Club social, y la asociación de cesantes y jubilados, presentaron una carta notarial dirigida al director de Educación Marco Prieto Valencia.

DRITCC pide que solo se viaje de noche

Medidas para evitar accidentes en las vías cusqueñas

Las intensas lluvias y desbordes han causado que el sistema vial de Cusco se encuentre en serio riesgo. Por ello, Wilber Torres Maquera, director regional de Transportes y Comunicaciones, recomienda a los transportistas y usuarios del servicio interprovincial de pasajeros que en la temporada pluvial adopten medidas preventivas de seguridad. La principal recomendación es que realicen sus viajes durante el día.

Afirmó, que la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones está siempre alerta para ejecutar trabajos de rehabilitación en las carre-

teras averiadas. El trabajo es constante debido a los torrenciales lluvias y, en muchos casos, se restablece con celeridad la transitabilidad, gracias a la participación del personal profesional de ingenieros, técnicos, obreros, supervisores y el apoyo de maquinaria pesada.

A la vez, demandó estricto cumplimiento del Reglamento Nacional de Tránsito D.S. N° 17-2009-MTC para prevenir accidentes de tránsito. Recordó principalmente no conducir a excesiva velocidad y en estado de ebriedad, lo que atenta contra la vida e integridad física personal.



Las vías de Cusco han colapsado en diversos tramos, por ello los transportistas deben ser precavidos.